



Carlos Pérez Vaquero
Escritor y jurista
cpvaquero@gmail.com

LOS MAGNICIDIOS DE LA ESPAÑA BAJOMEDIEVAL

Aunque los asesinatos de los reyes Sancho Garcés IV de Pamplona (¿?, ca. 1054 – Peñalén, 1076) y de Pedro I de Castilla (Burgos, 1334 – Montiel, 1369) no fueron los primeros ni los únicos magnicidios que se cometieron en la historia de los reinos cristianos del Norte de la Península Ibérica durante la baja Edad Media –entre los siglos XI y XV– ambas muertes fueron determinantes para el devenir histórico de sus respectivas coronas y compartieron un singular elemento fraticida: tanto en el barranco navarro como en el castillo calatravo, los dos soberanos murieron víctimas de sus propios hermanos. Igual que le ocurrió al Conde de Barcelona Ramón Berenguer II *Cap d'Estupes* (Barcelona, 1053 – Gualba, 1082) con su gemelo que pasó a la historia con el sobrenombre de *el Fratricida*.

Antes de que sucedieran estos crímenes, el primer caso de

la crónica negra medieval en aquellos territorios peninsulares fue la muerte del **conde García Sánchez de Castilla** (Toro, 1009 – León, 1029), asesinado por miembros del linaje de la influyente familia alavesa de los Vela en el Palacio Real leonés, donde el joven había acudido a conocer a la que iba a ser su prometida, la infanta Sancha. Al bisnieto de **Fernán González** le sucedió en el trono castellano Fernando I *el Magno*, hijo de **Sancho III de Pamplona**, cuyo legado convirtió aquel pequeño condado en un reino independiente.

El citado monarca navarro, a estable, *Sancho Garcés III, el Mayor* (1004-1035) contrajo matrimonio con Munia o Mayor, hija del conde de Castilla. Una vez muerto Almanzor (1002) y su hijo Abd al Malik, conservó una buena relación, durante los reinos de taifas, con los reyes cristianos, para pre-



servar la paz, mantener y aumentar sus territorios en perjuicio de los musulmanes (Sobrarbe y Ribagorza). Más tarde ocupó Alava y Vizcaya, propiedades del Condado de Castilla. (...) Sancho logró apaciguar ciertas revueltas y defender derechos familiares en León y Castilla. Sin embargo, el esfuerzo y el tiempo que le supuso el conseguir y mantener tan extensos territorios se desmoronaron al pasar a sus hijos: García, Fernando, Gonzalo [I de Sobrarbe y Ribagorza, muerto a traición en 1045] y Ramiro. Se inician las querellas entre hermanos; en la lucha contra Fernando de Castilla muere García [Sánchez "el de Nájera", que probablemente fue asesinado], el primogénito, en la batalla de Atapuerca (1054); su sucesor, Sancho IV, es asesinado en Peñalén (1076). El rey aragonés Sancho Ramírez recibe, entonces, el título de rey de Pamplona y se apropia del resto de los territorios, mientras que Alfonso VI, rey de Castilla y León, se queda con Alava, Vizcaya y La Rioja¹.

El 4 de junio de 1076 asesinaron al monarca navarro **Sancho Garcés IV** en el transcurso de una cacería por orden de sus hermanos Ramón y Ermesinda para alcanzar el poder. El rey fue arrojado al fondo de un profundo precipicio, llamado de Peñalén, cerca de la unión de los ríos Arga y Aragón, entre Funes y Villafranca, en plena ribera del Ebro. Pero la jugada no les salió bien. Enterrados algunos nobles navarros de la intriga, no aceptaron como rey a ningún miembro de la

familia, ni siquiera al pequeño heredero del monarca asesinado por su corta edad. Así las cosas, se decidieron por su primo, el [mencionado] rey aragonés Sancho Ramírez ¹². De modo que el reino de Pamplona pasó de ser cabeza de un gran reino, y referente del resto de monarcas, a un pequeño reducto, en favor de aragoneses y castellanos¹.

Por su parte, el rey **Alfonso VI de León** (¿?, ca. 1040 – Toledo, 1109) –que era hijo de Fernando I de León y, por lo tanto, nieto de Sancho III de Pamplona– accedió al trono leonés en 1065 tras el reparto territorial que llevó a cabo su padre pero acabó anexionando a sus dominios la meseta castellana como consecuencia del asesinato de su hermano, **Sancho II de Castilla** (Zamora, ca. 1038 – 1072), por el noble Vellido Dolfos que le clavó un venablo (una pequeña lanza). El crimen ocurrió el **7 de octubre de 1072**, en un lugar próximo a las murallas de la bien cercada; hecho especialmente impresionante y preñado de consecuencias históricas que sería recordado en las canciones de gesta, las crónicas y la memoria colectiva, popular y literaria, hasta y más allá del final de la Edad Media³. Según la leyenda se produjo entonces la célebre Jura de Santa Gadea, cuando el caballero **Rodrigo Díaz, el Cid Campeador** (Vivar, ca. 1048 – Valencia, 1099) obligó a Alfonso VI a realizar un juramento exculpatorio, en aquella iglesia de Burgos, de que él no había intervenido en el magnicidio: ¿Juráis, Alfonso, no

El último magnicidio bajomedieval que tuvo una significativa trascendencia se produjo a mediados del siglo XIV, puso fin a la dinastía de la Casa de Borgoña en el trono castellano e implicó la llegada al poder de la nueva Casa de Trastámara, con Enrique II.



haber tenido participación, ni aun remota, en la muerte de vuestro hermano Sancho, rey de Castilla? Lo juro. Y los allí reunidos aclamaron a Alfonso, quien reunió entonces las coronas de Castilla, León y Galicia⁴.



Durante los siglos XI, XII y XIII continuaron tanto las luchas de los monarcas cristianos, dentro de cada territorio –por ejemplo, el **Conde de Barcelona Berenguer Ramón II el Fratricida** orquestó la muerte de su hermano gemelo **Ramón Berenguer II Cap d'Estupes** (Cabeza

de Estopa), por el reparto *pro indiviso* de la herencia paterna a finales de 1082 (algunos nobles catalanes –como Bernardo Guillermo de Queralt, Ramón Folch de Cardona y Arnaldo Miron⁵– lo acusaron ante Alfonso VI de León; el asesino tuvo que responder de su crimen participando en una justa que perdió, de modo que acabó yendo a las Cruzadas y se cree que murió en Jerusalén, en 1099, cumpliendo penitencia por su *criminal arrojo*– y entre unos reinos y otros, como los enfrentamientos con los musulmanes para reconquistar al-Ándalus (donde se reprodujeron esas mismas hostilidades internas; por ejemplo, el último califa omeya que gobernó todo ese territorio antes de fraccionarse en numerosos reinos de taifas, **Hisam o Hixam II**, fue estrangulado en 1013; y, poco después, se acabó con las vidas de **Abd al-Rahman V**, en 1024, o de **Muhammad III**, en 1025).

El último magnicidio bajomedieval que tuvo una significativa trascendencia se produjo a mediados del siglo XIV, puso fin a la dinastía de la Casa de Borgoña en el trono castellano e implicó la llegada al poder de la nueva Casa de Trastámara.

El escritor y jurista Manuel Barrios describe así el contexto en que se produjo este último fratricidio castellano: *Don Pedro I de Castilla –hijo del gran rey que fue don Alfonso XI y de doña María de Portugal–, desde el mismo día en que ciñe la corona, se verá acometido ferrozmente por dos facciones de ambiciones sin límites: las de*



...sus hermanastros, hijos de la prolifera concubina del rey don Alfonso, y la de una nobleza que en modo alguno acepta someterse a los dictados de la Corona, temerosa de perder unos privilegios de poder absoluto (...) Todas estas circunstancias originarán una guerra sin cuartel de diecinueve años que únicamente acabará con la muerte, a traición, del rey legítimo⁶.

Al fallecer Alfonso XI, su viuda ordenó ejecutar a la fiel amante de su difunto esposo, **Leonor de Guzmán** y madre del pretendiente al trono Enrique. Sucedió el 1 de agosto de 1351, en Talavera de la Reina, con el

consentimiento del nuevo monarca. Aquella venganza enquistó el odio entre los hermanastros y afectó a las otras casas reales peninsulares con nuevas muertes como el asesinato de **los infantes bastardos Pedro y Juan**, presos en Carmona, en 1359; el de la propia mujer de Pedro I, **la reina consorte Blanca de Borbón**, estando también recluida en Jerez de la Frontera, en 1361; o el del **infante Fernando de Aragón**, en 1363, por parte de los hombres de Enrique de Trastámara y, al parecer, a instancias del monarca aragonés **Pedro IV el Ceremonioso** (que era hermanastro de la víctima).





En su elegía al soberano castellano, la historiadora M^a Pilar Queralt pone en la voz del rey las que podrían haber sido sus últimas palabras en el Campo de Montiel, aquel 23 de marzo de 1369: (...) Enrique de Trastámara, el bastardo, se ha salido con la suya. Nunca pensé que ese sería mi final: Pedro I, soberano de Castilla y de León, muerto a manos del hijo de la ramera de su padre, sin la gloria de la batalla ni los honores debidos a un rey. Ahora pasearéis mi cabeza ensartada en una pica por campos y ciudades

buscando el escarmiento de quienes me fueron fieles (...)⁷. Como así fue.

Los cronistas castellanos recogieron los últimos momentos de Pedro I de manera muy dramática; el rey murió a manos de su hermanastro, don **Enrique** [II de Castilla, el de las Mercedes (Sevilla, 1334 – Santo Domingo de La Calzada, 1379)] a quien según una tradición habría ayudado [el militar francés Bertrand] Du Guesclín, en cuya boca se puso la famosa frase: «Ni quito ni pongo rey, pero ayudo a mi señor»⁸. ■



CITAS

¹LANDA EL BUSTO, L. *Historia de Navarra. Una identidad forjada a través de los siglos*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999, pp. 71 y 72.

²LERALTA, J. *Apodos reales: historia y leyenda de los moteos regioes*. Madrid: Sílex, 2008, p. 80.

³MARTÍN PRIETO, P. "Anatomía de un regicidio: la muerte de Sancho II de Castilla en la historiografía medieval hispana". *Studia Zamorensia*, Vol. XV, 2016, p. 18.

⁴SOLANA DÍEZ, G. *El Arte en el Senado*. Madrid: Senado, 1999, p. 264.

⁵HEISS, A. *Descripción general de las monedas Hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid: Imprenta del Norte, 1867, p. 65.

⁶BARRIOS, M. *Pedro I el Cruel. La nobleza contra su rey*. Madrid: Temas de Hoy, 2001, pp. 11 y 13.

⁷QUERALT DEL HIERRO, M^a Pilar. *Una gota de rocío. La leyenda de María Coronel*. Barcelona: Stella Maris, 2015, p. 137.

⁸CORRAL, J. L. *Una historia de España*. Barcelona: Edhasa, 2008, p. 339.

الأندلس